

# EL CLERO ARGENTINO

de 1810 á 1830

TOMO I

ORACIONES PATRIÓTICAS



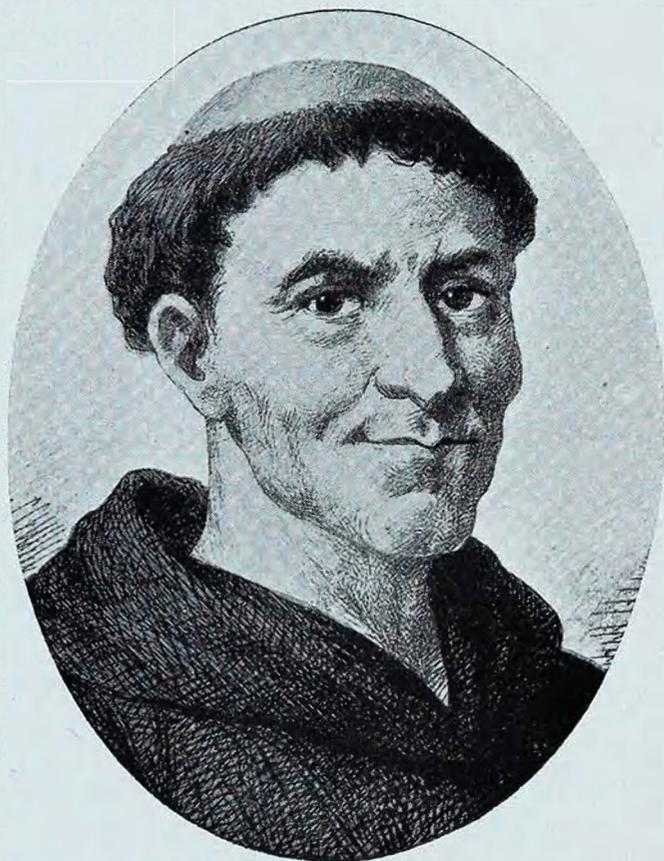
BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº.  ORDEN	5529
UBICACION	X-121
FICHA MATERIA	

BUENOS AIRES

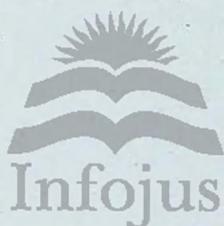
IMP. DE M. A. ROSAS, MORENO 423

SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACION JURÍDICA

1907



**Fray Francisco de Paula Castañeda**



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

# SERMON PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES EL 25 DE MAYO DE 1815

POR FRAY FRANCISCO DE P. CASTAÑEDA

*Habebitis hunc diem in monumentum  
et celebrabitis eam solemnem Dominio  
in generationibus vestris culta sempiterno.*

*Exod. 12 v. 14.*

*Este día será para vosotros un padrón ó  
monumento, y lo celebrareis consagrán-  
dolo al Señor en vuestras generaciones  
con un culto sempiterno.*

Exmo. señor Director:

El día veinticinco de Mayo ya se considere como el padrón ó monumento eterno de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII, ó como el origen, principio y causa de nuestra absoluta independenciá política, es y será siempre un día memorable y santo, que ha de amanecer cada año para perpetuar nuestras glorias, nuestro consuelo y nuestras felicidades.

Pero ¿podrán acaso hermanarse tan luego en un mismo día la heroica fidelidad con la absoluta independenciá, sin confundir y equivocar extremosamente todas nuestras

ideas y conceptos? ¿Hasta cuándo, señor, los americanos, hasta cuándo habremos de abusar de los términos para tener á nuestra madre, la Península, incierta y fluctuante con la ambigüedad de nuestras resoluciones? Si somos hijos nobles é ingénuos; si somos vasallos generosos y leales, humillémonos de una vez á los piés del trono; sujetémonos al despotismo y entreguémonos al poder arbitrario, poniendo nuestra suerte en manos de Fernando, como esclavos viles en manos de su señor: al contrario, si estamos decididos á no reconocer más ley que la nuestra, digamos de una vez que somos libres y que lo somos, desde el veinticinco de Mayo de 1810, en el cual aquellas solemnes palabras de reconocimiento á Fernando no significaron lo que suenan, porque en la realidad querían decir, que *ni entonces lo reconocíamos, ni jamás lo reconoceremos.*

Ved aquí, americanos, ved aquí las inícuas reconven- ciones que á cada paso nos hace la ignorancia presumida y la envidia mal contenida: ved aquí cómo le hablan á Fernando, los Elío, los Vigodet, los Abascal, los Goye- neche, los Pezuela y toda esa muchedumbre de ministros, cuya autoridad, cuya importancia, cuyo alto rango, cuyo pingüe patrimonio está precisamente vinculado con vues- tra obscuridad y abatimiento. Ved aquí también lo pre- ciso, lo necesario, lo indispensable de que Fernando nos oiga, para que no lo engañen ahora los peninsulares, como antes lo engañaron los franceses.

Pues que ¿no hay más que entregarse al poder arbi- trario de un monarca jóven, mal aconsejado ó totalmente comprometido en el voto, consejo y dictámenes de unos ministros, que durante su ausencia han querido ejercer sobre nosotros una potestad tribunicia?

¿De unos ministros, que á fuego y sangre han querido obligarnos á seguir en todo y por todo sus antojos, ex- travagancias y caprichos?

Infojus

¿De unos ministros que con el látigo en la mano, no se ocupaban en mirar por nuestros intereses, antes al contrario, procuraban grabar profundamente en nuestros ánimos doctrinas, lecciones y máximas de indiferencia, de apatía, de estupor y de letargo? *Imitad á vuestros bisabuelos, nos decían, imitad á vuestros bisabuelos*, que en la obscuridad de las revoluciones políticas no hacían más que vegetar con inocente sencillez, aguardando que amaneciese cualquier astro allá en la Península, para postrársele y tributarle homenajes y respetos.

Otras veces, llenos de ardimiento y zaña, en tono amenazador, nos decían: *No basta que seais españoles, sino que también debeis ser de España, habeis de ser de España y en cualquier lance de la fortuna*. Lecciones son éstas verdaderamente propias de egoistas y tiranos, en cuyo concepto la América, la grande América, no viene á ser más que un triste apéndice de la Península, á cuyo carro debe seguir atada y sujeta, aunque lo monte y gobierne Napoleón.

No, señores: la América, desde que reasumió sus derechos el día veinticinco de Mayo, como princesa emancipada, no debe ya entenderse sinó con el mismo Fernando, para informarle muy por menor de la noble y ejemplar conducta que ha observado durante la prisión ó ausencia de su esposo, ó de su señor; y para que éste, haciendo comparación con la desgredada conducta de las provincias ultramarinas, decida quiénes son los leales y en qué grado de lealtad debe ser colocada cada cual de las hermosas regiones que componen lo dilatado de su vasto imperio.

Entonces, los ministros peninsulares, confusos á vista de la razón y de la justicia, reformarán su opinión envejecida, desmintiendo los informes depresivos de nuestra fidelidad, con los que más de una vez se han atrevido á sorprender el solio.

Ellos nunca han podido negar nuestra lealtad, porque les era muy visible; pero para que esta virtud tan apreciable no nos sirviese de provecho, paladinamente y en tono de compasión le decían al monarca: *Señor, los americanos son muy sumisos, es verdad, pero con una sumisión que se hermana mucho con la bajeza y vileza de ánimo; por tanto, somos de parecer, que no se les prive totalmente de los empleos mediaros, dejando los de alto rango para nuestros europeos, que con espíritu muy noble miran por el honor de vuestra majestad.*

*Accipe nunc Danaum insidias et crimine ab uno disce omnes.*

Y qué ¿no basta este solo crimen para que sean enteramente y eternamente recusables los antiguos mandatarios, cada vez que se ajite nuestra causa, ya sea ante el monarca, ya sea ante el magestuoso tribunal de las naciones? excluidos sean ellos para siempre, supuesto que su existencia política es totalmente incompatible con la libertad de nuestra patria.

Esta libertad de nuestra patria es de dos modos; y tanto de uno como de otro, es un bien muy apreciable. Libertad absoluta ó total independendia es la que justamente pretendíamos en el caso aciago que Fernando no saliese jamás de su cautiverio. También tenemos un derecho incontestable á la absoluta independendia en el caso igualmente aciago que Fernando seducido por sus consejeros, niegue en un todo á nuestra justa demanda; finalmente tenemos justo derecho á la absoluta independendia, en todo caso imaginable, según la máxima recibida entre todos los políticos, á saber, que *cuando un pueblo obedece á la fuerza, obra bien; y cuando tenga fuerza competente y con ella resiste á la fuerza del conquistador, entonces obra mejor.*

Libertad respectiva es la que hubiéramos gozado, bajo la dirección del mismo Fernando, oyendo éste nuestras



quejas, se hubiese dignado redimirnos del despotismo peninsular y hubiese permitido que, bajo sus auspicios, nosotros mismos nos gobernásemos, y nosotros también le defendiéramos la tierra sin intervención alguna de los ministros peninsulares, no sólo inútiles, no sólo caducos, sino también perjudiciales.

En este solo punto de doctrina, teneis ya reducida á brevísimo compendio toda la gala, toda la grandeza y gloria del veinticinco de Mayo, día señalado en nuestros fastos y que debe ser celebrado en nuestros anales, consagrándolo al Señor, en todas las edades con la mayor pompa y magnificencia.

Sí, señores; porque el día veinticinco de Mayo es el padrón y monumento eterno de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII. — *Habebitis hunc diem in monumentum.*

El día veinticinco de Mayo es también el origen y principio y causa de nuestra absoluta independencia política, *celebrabitis eam culta sempiterno.*

Lo diré más claro: el día veinticinco de mayo es tan solemne, tan sagrado, tan augusto y tan pátrio, que si el mismo Fernando, por desgracia suya no lo reconoce, no lo celebra, no lo agradece, no lo admira, deberá ser tenido por un monarca joven mal aconsejado y por consiguiente, ni capaz de reinar sobre nosotros.

En una palabra, el veinticinco de Mayo es nuestra magna carta, nuestra mejor ejecutoria, nuestra razón última contra el poder arbitrario y el *non plus ultra* ó el *finiquito* de nuestra servidumbre.

Parece que ya no puede avanzarse á más mi oración encomiástica gratulatoria; en ella os he de hablar con toda franqueza, pues además de la libertad civil, que la patria me concede, yo estoy en posesión de la libertad evangélica inseparable de mi ministerio.

No obstante, debo haceros, y en efecto hago dos protestas: sea la primera, que en cuanto yo dijese acerca de

la absoluta y total independencia, no es mi ánimo exortaros á que apresureis su declaración solemne, previniendo el juicio de las demás provincias, pues cualquier acto prematuro en materia de tanta gravedad pudiera en lo interior ó en lo exterior del estado traernos fatales consecuencias.

Sea la segunda, que en cuanto yo dijese y ponderase nuestra heroica fidelidad á Fernando VII, no es mi ánimo el exortaros á que continúes en ella con manifiesto perjuicio de la patria: la razón es por que los monarcas se hicieron para las monarquías, y no las monarquías para los monarcas: de aquí resulta, que si el monarca destruye y no edifica en el momento la patria nos absuelve de todo vínculo, de todo reato, de todo juramento.

Con esta confianza y en la firme inteligencia de que todos os hallais poseidos y penetrados de todos estos principios, imploremos ya los auxilios de la divina gracia que para insinuarme en vuestros corazones necesito.

Bien sabes, Señor, la gracia que yo deseo: no aquella que haciendo sonar bien mis palabras, en los oídos de mis oyentes, me atraiga sus respetos, ni aquella que deleitando y suspendiendo sus entendimientos, me grangee su favor y benevolencia, sino aquella gracia inextimable que me llene de intrepidez y fortaleza, para decir la verdad, aunque con ella se ofendan y lastimen los reyes y poderosos de la tierra; para cuyo logro imploramos ya la poderosa mediación de nuestra dulce madre y señora, saludándola con el ángel.—*Ave Maria.*

#### PRIMERA PARTE

*Habebitis etc.*—La feliz restitución del señor don Fernando VII al trono de las Españas, lejos de mancillar y obscurecer las glorias del veinticinco de Mayo, antes al contrario, las acrecenta y las ilustra con nuevos y escl-

recidos reales; y aun pudiéramos muy bien asegurar, que sola circunstancia era la que nos faltaba para dar el último cumplimiento á la bien meditada obra de nuestra gloriosa revolución y para acabar de confundir á nuestros émulos, que no dejarán de acriminarse hasta que el mismo Fernando apruebe nuestra conducta y castigue con severidad á los antiguos mandatarios, que, ó ignorantes ó maliciosos, nos han envuelto en la anarquía, muertes, guerra civil y en todo género de males.

Trasladaos, por vida nuestra, al 14 de febrero de 1810, y vereis con asombro, que la misma junta de regencia á nombre de Fernando VII, nos conjura y nos habla en estos términos: *Americanos: en este momento os veis elevados á la alta dignidad de hombres libres; ya no sois los mismos que antes encorbados bajo el yugo, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, destruidos por la ignorancia, vuestra suerte ya no depende ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores, sino que está en vuestras manos.*

Consiguiente á esta célebre proclama, fué la no menos famosa del virrey, capitán general de estas provincias, el cual, en el día 18 de mayo de 1810, haciendo dimisión de su empleo y entregando su bastón á nuestra municipalidad, nos protesta y nos dice: *Que toda su ambición la ceñirá á pelear entre nosotros por nuestra independencia de toda dominación extranjería, y por nuestra propia defensa si alguno la perturbase.*

Estas arengas ó proclamas, que son otros tantos actos de manumisión, la más solemne, pusieron á la América en aptitud de romper por primera vez el largo silencio de tres siglos.

Su misma madre la Península, por un acto el más antipolítico, le recuerda en una proclama, sus agravios, como provocándola á que aproveche la ocasión y se precipite; y en efecto, los americanos aceptando la manu-

misión y despachados por la culpable deserción de mal aconsejado monarca, pudieran haberse entregado á alguno de los innumerables reyezuelos ó caciques que pueblan nuestras inmensas campañas : cualquiera de los cuales domina y tiene á su devoción más territorio que toda España entera; pudieran haberse constituido independientes, sin faltar en una jota, ni en un ápice á la razón, ni á la justicia.

Pero la América, tan discreta y tan prudente, se aprovechó de la ocasión, es verdad; obedeció al imperio de las circunstancias, no hay duda; pero todo no fué para prorrumpir en actos de venganza sino en resoluciones heroicas, generosas y magnánimas.

¡ Oh, y qué hermosos son sus pasos en el momento mismo en que reasume sus derechos !

Parece que de ella hablaba el sabio, cuando en sus epitalamios dijo : *Pulchri sunt gressus tui, filia principis; pulchri sunt gressus tui.* Oh hija, la más olvidada y abandonada de tu príncipe, qué bizarros son esos tus pasos con que lo buscas, qué airosos y qué dignos de que el monarca algún día los considere, los agradezca, los admire y los premie con magnificencia régia.

Lo cierto es, que la América, en aquellos momentos fatales, por ocuparse toda en su monarca, se olvidó de sí misma y sepultando en su corazón los agravios, vejaciones y violencias de tres siglos, aseguró el día veinticinco de Mayo, y aseguró con juramento, que no quería mudar de dinastía, ni menos constituirse independiente, sino seguir la suerte de Fernando, prevenirle un asilo en su regazo y tributarla su memoria los más puros y acrisolados homenajes.

Estas resoluciones que carecen de ejemplar y que son capaces de edificar y enternecer á las furias infernales, escandalizaron altamente. ¿ A quién ? A quién había de ser sinó á los mandones, á cuyos intereses, sin duda,

Infojus

conviene que la América siempre necesite de tutores y que ellos sean sus ángeles custodios, más bien diré, sus lobos carnívoros; pues viendo que se les iba ya la presa de las manos ¿qué no han intentado, qué no han dicho, qué no han hecho para concitar contra la América el odio del cielo y de la tierra?

Pero digan ellos cuanto les sujiera su encono, su preocupación y su despecho, que yo apelo al juicio imparcial de las naciones y del mismo Fernando, el cual, bien enterado de los hechos (si es piadoso y justo), fallará y dirá que nuestra revolución, el día veinticinco de Mayo, fué un *acto heroico en la sustancia, heroico en las circunstancias, heróico en la intención y mucho más heroico en su ejecución y exacto cumplimiento.*

*Fué un acto heroico, y muy heroico en la sustancia, ya porque la América nada iba á adelantar reconociendo á un rey de burlas, cautivo y preso; máxime cuando por otra parte, se veía galanteada nada menos que por el árbitro de los imperios, el todopoderoso de la Europa, el grande, el taumaturgo, el adorado de la misma España, emperador de Francia y rey de Italia.*

Ya también porque para entregarse á Napoleón, tenía la América el reciente mal ejemplo no sólo de la nobleza y grandeza española, sino también de la misma familia y casa real, que se postró humilde ante el ídolo de Baal y adoró al becerro, sin violencia, sin escrúpulo, con descaro, con jactancia y con tal exceso de ruindad, de entusiasmo y fanatismo, que llegó á sancionarse por un edicto público, que no se había de desmembrar una sola aldea de la monarquía española; porque toda, toda con sus anexidades debía ser ofrecida en hostia, en sacrificio, en holocausto al adorado, al caro, al omnipotente y fiel aliado.

¿ *Jupiter audis hoc?*

¿Habrá sucedido caso semejante, no digo entre los ca-

tólicos, pero ni aún entre los gentiles y paganos? Lo cierto es, que este hecho nefando de ser calificado por la más horrenda idolatría política, que carece de ejemplar y debe hacer época en los anales del mundo.

La revolución del veinticinco de Mayo fué también un *acto heroico, y muy heroico por sus circunstancias*, pues todas ellas provocaban imperiosamente á la absoluta y total independencía, cuyo logro parecía fácil, atendido el estado de nulidad política á que voluntaria y culpablemente se había reducido la Península—sin ejército, sin marina, sin numerario, sin crédito, sin armas, sin recursos, sin relaciones, sin reyes, sin príncipes, sin jefes, sin magistrados, sin órden de república y anarquía tan deshecha, cual quizá nunca se habrá visto en pueblo alguno. En estas circunstancias tan lisonjeras, levantó la América el grito por Fernando VII, para tapar la boca á sus malsines ó mandatarios, que en deshonor de los americanos han sostenido y sostienen; han publicado y publican, que el miedo y no el honor es el que los mantiene en sus deberes.

Fue un *acto heroico y muy heroico en la intención*, porque los americanos con esta resolución tan noble y generosa, aspiraron á lograr el honor de que nadie tuviese parte en el desempeño de sus deberes; aspiraron también manifestar, que ya eran emancipados y que no necesitaban tutores; por eso en el momento se desprendieron de todos los mandones no sólo como caducos, no sólo como inertes, no sólo como inútiles, sino también como sospechosos de colusión con Bonaparte, cuya política peculiar llegó á minar, seducir y corromper todo el ministerio y aún el sólio.

Finalmente, este acto heroico en la sustancia, circunstancia é intención, lo fué mucho más en su *ejecución y exacto cumplimiento*; porque la América, el día veinticinco de Mayo, no sólo prometió y juró guardar y defender

la tierra para Fernando VII, sino que efectivamente con repetidos actos, á costa de peligros y mucho más á costa de su sangre, lo ha ejecutado y cumplido, guardando y defendiendo la tierra ya contra Napoleón y sus enemigos, ya contra los mandones caducos é inértés; ya contra los europeos comuneros y contra sus repetidas impertunas é injustas coaliciones; ya contra la misma España, que con su mal ejemplo y fuerza armada nos quería forzar á que variásemos nuestro primer juramento, para que fuésemos tan renegados, perjúros y rebeldes como ella. Sí, señores; contra la misma España, que nos quería también obligar á reconocer sus cortes ilegítimas; y últimamente nos halagaba con una constitución despilfarrada, nula, refractaria y atentadora de la autoridad real.

Está, pues, demostrando, hasta la evidencia, que la América, en tan difíciles circunstancias, ha cumplido escrupulosamente con cuanto pudiera exigir de ella el honor, no digo ya de nobleza y grandeza española, sino también de la misma familia y casa real. No lo dudeis, señores, un momento y estad seguros de que en puntos de lealtad podreis desafiar á todas las naciones del mundo, y que con los hechos de la presente resolución habeis cumplido y canonizado la rara expresión de un sabio, el cual hablando de los americanos, dice: *que pueden vivir seguros de su fama, porque la historia hasta ahora no les acusa ninguno de aquellos crímenes vergonzosos, que manchan los anales de todos los pueblos de la tierra.*

Verdad es, que en esta ciudad de Buenos Aires, no ha muchos años, hubo efectivamente un motín escandaloso contra la autoridad real; no podemos negarlo, porque es un hecho; pero no os abochorneis, americanos, no permitais que nuestra sangre leal salte del corazón á la mejilla, porque habeis de saber, y lo sabeis muy bien, que ese motín tan animoso y tan funesto del célebre mes de Enero fué causado por unos forasteros, á quienes nues-

tra lealtad los desarmó con un corage sagrado, en esa plaza pública, que siempre ha sido el teatro de nuestra fidelidad incomparable.

Resta satisfacer brevemente á los cargos que nos hacen nuestros inexorables tutores, pues no debemos cantar victoria, sin haber primero rebatido las vehementes acusaciones de nuestros ángeles custodios; quiero decir, las calumnias de nuestros excelentísimos virreyes, sin cuyo prévio informe somos menos que nada ante el monarca.

Dicen, pues, estos magistrados, y lo dicen en tono y solfa de magisterio, que el juramento de fidelidad prestado el día veinticinco de Mayo, delante de los altares, no fué más que una farsa y un insulto hecho á la divinidad.

¡Válgame Dios! Solamente lo que ellos hacen es santo y bueno, porque ellos solos son católicos; solo ellos pueden jactarse de haber obtenido subrepticamente una bula de Alejandro VI para derramar impunemente sangre humana; sólo ellos pudieron excusarse con semejante bula pontificia para autorizar el masacre de los infieles y herejes; sólo ellos pudieron aprovechar la debilidad y candidez celestial de sus obispos para importunarnos con el granizo de tantas excomuniones, como si España y la religión fueran sinónimos de concepto indivisible.

Pero vamos al careo, y aparecerá cada cual en su claro día. Vamos al careo, y al punto se sabrá quiénes son en esta parte los religiosos; quiénes los hipócritas, supersticiosos y fanáticos. Abrid, por vida vuestra, el gran libro de la revolución española y en la primera página vereis con asombro, que los magistrados de España juraron la primera vez á Fernando VII, en la misma forma que nosotros; después se aburrieron de este juramento é hicieron otro, con el cual le rebanarou medio á medio la soberanía, reduciéndolo á triste condición de un cabo-esquadra. Ultimamente, Fernando, restituido al trono,

abatiéndolos hasta los abismos los conmina, los aturde, los castiga; y ellos humildísimos añaden sin dificultar otro tercer juramento, y añadieran muchos más, sin vergüenza ni temor de que se diga de ellos lo que ya se ha dicho - *testimoniorum religionem et fidem nunquam ista natio colluit.*

Y en vista de una conducta tan oscura, tan negra, tan bochornosa ¿cómo tienen valor los magistrados de España para insultarnos tan atrevida y descaradamente? Lo cierto es, que jamás nos hacen el honor de nombrarnos sin añadir, que somos unos *animales cuya especie no está aún definida, ni tiene nomenclatura en la historia natural;* y contradiciéndose á renglón seguido, dicen, que somos unos *monos hurangutanes, hotentotes, cabecillas, perjuros, escomulgados y rebeldes.* Ya escampa. Así puntualmente los amos dicen contra sus esclavos mil execraciones y blasfemias.

Blasfemen nuestros amos cnanto quieran; juren, perjuren y vuelvan á jurar, como viles, inconstantes y desleales, que nosotros firmes en nuestro primer juramento, hemos patentizado nuestra lealtad incomparable; y el veinticinco de Mayo será, á pesar suyo, *el padrón, el monumento eterno* y el más irrefragable testimonio de nuestra heroica fidelidad á Fernando VII. - *Habebitis hanc diem in monumentum,* que es cuanto os prometí en la primera parte.

Pero no imagineis que aquí concluye toda la grandeza y gloria del veinticinco de Mayo; no, señores, este memorable día se halla también destinado por la divina providencia para ser el origen, principio y causa de nuestra absoluta independencia política.

## SEGUNDA PARTE

Porque á la verdad, si el muy poderoso, muy alto, muy excelente y siempre próspero Fernando VII, Fer-

nando el piadoso, Fernando el católico, no quiere unirse con sus americanos para celebrar el día veinticinco de Mayo; si lejos de agradecer y ponderar los obsequios no vulgares, que, en este día, se tributaron á su memoria, antes al contrario se dirige con fuerza armada á nuestras costas, no para premiar nuestra heroica fidelidad, sino para castigarla; en este caso verdaderamente aciago, no esperado, ni aún siquiera imaginado ¿que diremos los americanos y qué haremos?

Diremos, que si el mal aconsejado Fernando no quiere unirse con sus leales vasallos, él mismo es el que, cual otro Roboam, se ha dado á si mismo la sentencia, y no es regular que lloremos mucho, porque la tal sentencia se cumpla y se ejércite: diremos, que Fernando VII, firme siempre en los consejos, sugeriones y máximas de su caro y fiel aliado, persiste aún en las célebres renunciaciones de Bayona y que rehusa nuestros homenajes con melindre desdeñoso, para que en adelante lo tratemos con desprecio.

Diremos, que si á este mal aconsejado joven le desagradó tanto nuestra lealtad, busque vasallos desleales, y los encontrará en su Península á millares y millones. Diremos, que el haberlo reconocido y jurado cuando estaba preso en la Francia, no fué más que un rasgo de generosidad americana, y que al ver su indigesta y cruda ingratitude, no queremos continuarle por más tiempo un obsequio tan indebido. Diremos lo que, con menos motivo, dijeron los europeos conquistadores del Perú: *Busque el rey de España en el testamento de Adán la cláusula donde nuestro padre común le adjudicó las dos Américas.* Diremos lo que el mismo Fernando VII dijo á su augusto padre en la jornada de Aranjuez:

*Papá, los pueblos no te quieren: papá, conviene al bien público que V. M. renuncie á favor mío la corona.*

Diremos, que durante su ausencia nos han avisado des-

de la Península, que *ya estamos elevados á la alta dignidad de hombres libres; que no estamos, ya encorbados bajo el yugo; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia; y que nuestros destinos ya no dependían ni de sus ministros, ni de sus virreyes, ni de sus gobernadores, sino que estaban en nuestras manos.* Finalmente, alzando más y más á proporción que nos avance el jóven con sus descomedimientos, podremos decirle en tono firme y con las armas en la mano, que la América nunca pudo, ni debió ser colonia de Castilla, porque Castilla es un punto que apenas se divisa en nuestras cartas geográficas, y la América es la parte mayor y principal del mundo, la América es un paraíso terrenal, donde tienen nacimiento y curso sus mayores ríos; domina salutífero clima, influyen benignos astros y aspiran auras suavísimas, que lo hacen fértil y poblado de innumerables habitantes; la América, es el jardín del universo, en cuya superficie todos son frutos, en cuyo centro todos son tesoros, en cuyas montañas y costas todas son aromas.

La América por estas y otras muchas circunstancias, debe ser el emporio de la religión, el centro de la riqueza, el teatro de la sabiduría y del poder; y lo será, sin duda, si los americanos, como varones esforzados, se oponen con energía á la ambición peninsular, que es la única impotente traba de nuestro engrandecimiento.

Pero ¿qué haremos si el mal aconsejado joven, convertido en otro Napoleón, nos ataca con el engaño y con la fuerza, que es el recurso único de los tiranos? En ese caso no esperado, haremos palpable al mundo, que Dios es el protector de la inocencia y que si su diestra poderosa ha colocado un oceano inmenso entre la España y la América, eso fué sin duda, para que los españoles se abstengan de perturbar nuestro reposo.

Buen Dios! Nuestra madre España vió, con imponderable calma y sangre fría, tremolar el pabellón británico

en nuestra fortaleza, sin tener la bondad de mandar á sus hijos siquiera una espada, ó un fusil para la reconquista

Nuestra madre vió, con igual indiferencia, que la formidable armada de Whitelocke se dirigía á nuestras costas, y ni tampoco fue su ternura para remitirnos un hombre que nos auxiliase (y aun dicen las buenas lenguas, que nos tenía vendidos como negros en la barca de San Pedro) y, ahora que nadie nos ataca, ahora que hemos reasumido nuestros derechos, ahora que tratamos de mirar por nuestros intereses y de reformar nuestra administración corrompidísima; ahora es puntualmente cuando nos viene el deseado refuerzo *non ad deponen dam, sed ad confirmandam audaciam*.

No para salvarnos, sino para proscribirnos y perdernos. Luego la España es una madrastra cruel, inexorable, inhumana, desnaturalizada y homicida: luego la América es perseguida por sistema, y en el gabinete español está con prevención, destinada á vegetar eternamente en la obscuridad y abatimiento.

Y ¿habrá quién se persuada que Dios favorecerá un plan y proyecto tan injusto? ¿Protegerá una empresa tan descabellada?

Sí, señores: la protegerá, sin duda, como protegió la de Faraón, quiero decir, que vendrá la famosa expedición y arribará felizmente á nuestros puertos, pero será para aumentar nuestra fuerza y surtirnos de brazos para la libranza.

No lo dudeis, americanos, y estad seguros que el Sér Supremo protege nuestra causa; él es el que con su diestra poderosa nos ha librado de tantos riesgos y peligros. ¿No habeis visto el tenaz empeño con que nosotros mismos, más de una vez, hemos procurado nuestra perdición y nuestra ruina? Pero al mismo tiempo, ¿no habeis visto los milagros palpables que Dios ha hecho para que

en cada veinticinco de Mayo se renueve nuestra juventud como la del águila ?

Por eso os dije al principio, devoto y amado pueblo mío en el Señor, por eso os dije al principio y concluyo ahora intimandoos, que celebreis este día consagrándolo al Señor en vuestras generaciones, con un culto sempiterno - *solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno*. Lo consagrareis, sin duda, si acertais á emplearlo en obras dignas del Soberano autor y conservador de nuestra libertad política.

En este día, el magistrado debe soltar la vara de las manos para emplearse todo en actos de beneficencia pública: el poderoso debe derramar profusa y pródigamente sus tesoros en el seno de la indigencia; el padre de familia debe instruir á su posteridad y hacer comprender á sus tiernos hijos, que la libertad política es uno de los más grandes beneficios que Dios hace á las naciones que son suyas y que se deben aprovechar de esta gracia inextimable, no para abusar de la libertad, sino para ser hombres de bien y buenos cristianos.

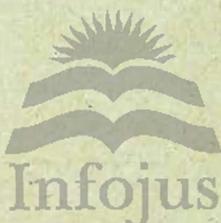
En este día, los americanos olvidando los agravios y las represalias, debemos estrechar en nuestros brazos á los Viracochas, asegurándoles con todo encarecimiento, que en nosotros es violenta y muy accidental la aversión que experimentan, y que toda nuestra extrañeza ó desvío no es más que una medida de prudente precaución y de inculpada tutela; pero que variadas las circunstancias, serán inmediatamente restituidos al alto grado de estimación, que siempre nos han merecido haciéndoles partícipes de nuestra libertad, honor y fortuna.

En este día, los americanos arrebatados de un transporte religioso, debieran sentar sus esclavos á la mesa, interpolados con sus hijos, protestando altamente que no son cómplices en el exacrable delito de su esclavitud escandalosa y jurando por Dios vivo exterminar cuanto

antes de la América el nefando tráfico de sangre humana.

Finalmente; en este día, todos, todos con entusiasmo divino, llenos de piedad, humanidad y religión, debemos postrarnos delante de los altares, confesando á voces el ningún mérito que ha precedido en nosotros á tantas misericordias.

Por nuestra parte, *ninguna cosa buena hemos hecho en seis años de revolución*; y aún la del veinticinco de Mayo *no es obra nuestra, sino de Dios*; verdad amarga que os anuncia mi celo y mi cariño, no para que os agravieis, sino para que con vuestra profunda humildad (á falta de buenas obras) obligueis al Señor á que continúe sus favores, acabando una obra que toda es suya, para que pasando los días de esta miserable vida, libres de Fernando y de los ministros peninsulares, en una paz octaviana, logremos por último la libertad y paz eterna—  
*quanm mihi et vobis in nomine patris etc., etc.*



# DISCURSO PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BUENOS AIRES  
EN EL ANIVERSARIO CÍVICO DEL 25 DE MAYO DE 1816  
POR EL CIUDADANO FRAY JUAN ESTEBAN SOTO,  
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

*Prospera eveniunt colentibus Deos' ad-  
versa spernentibus—Cicer.*

*Duo sunt, quibus omnis respública con-  
servatur in hostes fortitudo, & domi  
concordia.*

*Polib*

TEMA

*Hoc est dies, quam fecit Dominus: ex-  
cultemus, loctenuer in ea.*

*Psalm. 117, vers. 24.*

Este es el día del Señor: alegrémonos  
y regocijémonos en él.

Señores:

*Nunca* más justo nuestro regocijo que en los momen-  
tos de elevar nuestro corazón al Sér eterno por la feliz  
providencia, usada con su pueblo americano. Naciones

ilustradas del universo, amigos constantes de la humanidad, sabios infatigables, que consagrasteis vuestros talentos en obsequio del hombre político, presentándole con toda la dignidad que le dió naturaleza, vosotros sentiriais con razón el más dulce placer, observando el copioso fruto de vuestras gloriosas tareas. Los pueblos agradecidos, nivelando su conducta por vuestras luces, llegaron ciertamente á la cumbre del honor y mostrando desde allí los laureles de sus triunfos contra la tiranía, infundieron una honrosa emulación al orbe entero.

La América, la desgraciada América, que sepultada entre los horrores de una esclavitud vergonzosa suspiraba en vano por su libertad, observa tranquilamente las espantosas revoluciones de su competidora, la prepotente Europa. Desde entónces se preparaba con cautela para un esfuerzo heroico, y llegado un momento de oportunidad e aprovecha con una resolución admirable, que inspira la razón y aprueba la justicia. La ilustre capital de estas provincias, el inmortal pueblo de Buenos Aires, que por su localidad, por su riqueza, por su ilustración y por su fuerza, conocía en sí mismo las mejores ventajas para substraerse del influjo del vacilante gobierno español, se sobreponé á todo peligro. Sin faltar á sus deberes, instala una junta suprema capaz de reparar los ultrajes de sus antiguos opresores.

El día 25 de Mayo de 1810, fué el día de gloria para este hermoso Continente. El orden social, la libertad civil, la seguridad individual, la igualdad equitativa, el feliz aumento de su agricultura y de todas las artes, un sinnúmero de bienes, cuyas voces apenas habían llegado á nuestros oídos y cuyo importante significado se ignoraba en lo general, comenzaron desde entonces á tener su debida realidad. Abrióse el libro de nuestros destinos, y á su vista el fuego sagrado de la libertad inflama los corazones. Los pueblos se dan mutuamente los pa-

rabienes. El patriotismo, esa virtud propia de las almas grandes, se ostenta magestuosamente en los hijos del Sud. *Itaque non sumus filii ancillae sed liberae*, se dicen en un sentido acomodativo. No, no somos ya los hijos de la esclava, sino de la libre. Sobrado tiempo nos ha dominado la ignorancia, la ambición y el despotismo de esos injustos usurpadores de nuestros derechos. Llegó al fin, después de tres siglos de opresión, el solemne día de nuestra regeneración política. Gracias inmortales al Dios de la patria, de quien procede el honor, la sabiduría, la virtud y fortaleza.

Estos generosos sentimientos, expresados con toda la dignidad del hombre libre, hacen temblar á los tiranos, No hay cosa que pueda resistir á un pueblo grande y virtuoso, que trata de sostener sus derechos y recuperar una libertad que había perdido. Todo calla y enmudece á presencia de las almas grandes y emprendedoras. Conducidas de la verdad y de la justicia, firmes columnas de todo estado y sociedad, se admiran sus decisiones con el dedo en los labios. La majestad, la nobleza, el decoro, todos los primores de una representación augusta y venerable imponen un silencio necesario, al tiempo mismo que difunden el placer y la alegría. La misma naturaleza, risueña y apasible, parece que toma la mejor parte festejando con sus producciones encantadoras á los genios heroicos y sublimes que hacen un punto de honor la dulce ley de la libertad.

¿ Pero adonde me conduce la fuerza del entusiasmo ?  
¿ Quiero haceros, acaso, una pintura expresiva de vuestra felicidad en aquel memorable día en que un golpe repentino de heroicidad os condujo al templo del honor ?  
¿ Intento acordaros las venturosas emociones que sentisteis el día 25 de Mayo de 1810, viendo quebrado el yugo de nuestra esclavitud y derribados los tiranos que os oprimian ?

Infojus

¡ Oh ! El mes de Mayo tan célebre en la antigua Roma por estar consagrado al honor, á la virtud y á las riquezas.... El día 25 de este mismo mes tan famoso en la misma Roma por ser especialmente dedicado á la celebridad de la fortuna pública, debe tener para nosotros un objeto más elevado. Yo le llamo el día del Señor, en que debemos manifestar prácticamente un general regocijo : *hodie dies, quam fecit dominus*. .. ¿ Y por qué ? Ved aquí la proposición única que va á daros idea de vuestra solemnidad. Este es el día del Señor y de nuestros regocijos, porque en él la verdad y la sabiduría triunfaron del error y de la ignorancia. No necesita más luz un asunto bastante claro en sí mismo. Lo que hay es que las particularidades de esta proposición deben empeñar todo nuestro reconocimiento y gratitud á la magestad divina, á quien especialmente somos deudores de inmensos beneficios que recibimos desde este día.

¡ Gran Dios ! yo por mi parte lo confieso en vuestra adorable presencia y os tributo por ello todas las alabanzas del cielo y de la tierra y los obsequios de mi fé sencilla y dócil. AVE MARIA

#### TEMA UT SUPRA

Ciudadanos; ¡ qué verdades de tanto interés se habían ocultado al hombre mientras le fué preciso vivir bajo el cetro de la tiranía ! La ignorancia, esa madre fecunda de todos los males, extendiendo su bárbara dominación en los entendimientos, solo dió lugar á groseras preocupaciones, á errores y vicios funestos, que formaban de la más noble criatura un sér en cierto modo nominal. Todo cuanto podía elevar al hombre le estaba como entre dicho. Por más que á lo lejos se le manifestase alguna luz sobre la grandeza de que era capaz en la sociedad,

Infojus

insuperables obstáculos le impedían el adelantar un solo paso. Las reservas misteriosas, las intrigas destructoras, la seducción, el dolo, las terribles amenazas que son los resortes del despotismo, se ejercían impunemente. En medio de unos agentes tan poderosos el hombre semejante á una máquina, era conducido al arbitrio de sus tiranos. Agobiado bajo su misma suerte infeliz, apenas sabía quien era en el orden político y si podía contar con otro rango que el de un esclavo miserable.

A consecuencia de esta fatalidad ¿á cuántas injusticias le era preciso sujetarse? La elocuente voz de la naturaleza le persuadía alguna vez que no había nacido para vivir encadenado de un modo tan vergonzoso. Pero el hecho solo de querer respirar era un delito imperdonable. Los ministros de la tiranía descargaban al momento su pesada y furibunda mano. Se atropellaban los más sagrados respetos, y era preciso disponerse á sufrir los más atroces suplicios desde el momento que el hombre se constituía un pensador sin reserva. Situación la más triste y lamentable! pero situación á que se vieron condenadas las Américas por el dilatado tiempo de tres siglos en que el poder las redujo á colonias; es decir, según el testimonio de Tácito, á ser el asiento y domicilio de la servidumbre: *Colonias sedes servitutis*.

¿Y hasta cuándo, gran Dios ha de durar el oprobio de tu pueblo? ¿Qué? ¿La inocente América está destinada en tus altos consejos á ser el juguete eterno de la ignorancia, de la ambición y de la tiranía? ¿Sus fieles hijos han de apurar hasta sus últimas heces el caliz de amargura que le preparan unos usurpadores orgullosos y atrevidos? Has querido acaso, que su herencia fija y permanente haya de ser el error, el olvido y la esterilidad? ¿No habrá de amanecer para los americanos, un día luminoso y sereno? Señores, contengámonos, no arguyamos al Omnipotente. Su adorable providencia, que todo lo dispone en número,

peso y medida; y que señora absoluta de los tiempos los mejora cuando quiere, hizo que al fin viésemos sobre la América un día de honor y de gloria. Este fué aquél día venturoso, en que un sol brillante desplegando magestuosamente sus rayos de luz, disipó las funestas tinieblas del error y de la ignorancia á que nos había sentenciado el despotismo, y nos trajo el contento y la alegría.

No lo dudemos. La América desde un tiempo inmemorial había sido dueña de sí misma. Gobernada por sus propias leyes tan sabias, tan políticas, tan arregladas como las de Creta, Esparta, Roma y Grecia, formaba una nación grande y opulenta bajo el imperio de dos monarcas poderosos. El gran Motezuma y el célebre Atahualpa, eran obedecidos en toda la extensión de su soberanía. Contentos con el trono que les pertenecía por títulos los más legítimos, en nada menos pensaban que en aspirar á engrandecerse con la ruina de otra monarquía. Sus vastos proyectos se limitaban solamente al dilatado territorio que la misma naturaleza deslindaba. La paz y la felicidad de sus vasallos ocupaban toda la atención de estos príncipes amables y generosos. Es verdad que su culto religioso no poseía todas las ventajas que desea la triste humanidad y aún debe decirse que era opuesto enteramente á toda razón, pero en lo demás todo se gobernaba en justicia y sabiduría.

Revocad á vuestra memoria los fastos de su imperio, y allí veréis que la industria para comunicarse mutuamente las ideas á largas distancias fué la admiración de los primeros conquistadores y lo es también hasta el día. Allí notareis que las artes mecánicas, y particularmente la elaboración del oro y de la plata, que se ostenta en los famosos templos de Méjico y Pachiacama, acreditaban en gran manera el talento y disposición de los americanos para todo. Allí observareis . . . pero no es el caso decirlo todo. Los imperios de Méjico y Perú bajo el gobierno de

sus monarcas, dieron sobrada materia á los sabios para explayarse en brillantes elogios, que no han merecido en su origen las naciones que pasan en el día por las más cultas é ilustradas.

Ved aquí, señores, un tosco diseño de la grandeza y poder de la América en los días de su libertad. Llegó después un día funesto.... ah! ¿os habré de recordar la época tristísima de su conquista? Os habré de decir que la ambición, sostenida con la fuerza, única razón de los tiranos, la redujo á la servidumbre más afrentosa? ¿Será preciso exponeros las crueldades, las depredaciones, las violencias y tiranías, con que oscurecieron toda su gloria, sofocaron todo su poder y aún indujeron en ella un desierto de vasta soledad, por explicarme con el lenguaje de un profeta? ¡Oh! nó, señores. El día de nuestra solemnidad, el día en que habeis podido vengar á la América de los insultos de sus agresores, es un día de júbilo que no debe interrumpirlo jamás esa triste memoria. Pero es un día, en que la verdad se deja ver sin los temores de la vil lisonja; y en que, mal que pese á la negra envidia, es forzoso dar nueva luz á los derechos imprescriptibles de la nación americana.

En verdad que por más que el despotismo español apure toda su cavilosidad para cohonestar la posesión de las Américas, no es fácil... digo mal, es imposible dar con un título justo y fundado en sanos principios, que autorize su dominio. La donación pontificia, que tanto quieren exagerar los agentes de la tiranía, es la columna más débil á que pueden arrimarse. El dominio temporal de los papas está fuertemente revatido por los sabios. Que la iglesia como madre universal, ruegue, inste y por todos los medios de la caridad y mansedumbre evangélica solicite acrecentar su grey, ya lo entendemos los que estamos bien penetrados de las amorosas intenciones del pastor divino, pero que su autoridad pueda llevarse hasta

el punto de desposeer al legítimo soberano, arruinar su trono y pasar el dominio á otras manos, esto es lo que no puede verse sin escándalo. La misma silla de San Pedro no pudo menos que desaprobare la conducta del papa Alejandro, y el filantrópico Paulo III se juzgó indigno de ocuparla, sino declaraba el incontestable señorío de los americanos y el derecho de sus monarcas como efectivamente lo hizo en su bula expedida el año de 1537. Bajos estos principios solo un tiempo de error y preocupación, solo el poder y la fuerza pudieron arruinar sus imperios y causar en América el horrible trastorno que la ha hecho llorar lágrimas irremediables.

Pero hablemos con la debida libertad. ¿ La fuerza podrá formar un título eterno á favor del trono español ? ¿ Por que alguna vez fuese favorable la fortuna á los que atrevidamente emprendieron la conquista de América, por eso perdieron sus hijos para siempre aquel derecho á la libertad, que la naturaleza hizo común á todos los hombres ? ¿ Este derecho sagrado, incontrastable, incapaz de enajenarse dejará de ser el mismo sin disminución, porque la fuerza haya podido, por algún tiempo, suspender su efecto ? ¿ Las naciones todas que por su impotencia, por su debilidad, ó por algún otro incidente llegaron á sucumbir bajo el brazo de su conquistador poderoso, no arrojaron con heroicidad el yugo que las oprimía y se restituyeron á su libertad en el momento mismo que pudieran hacerlo ? España, España que después de haberse saboreado por tres siglos con todos los alicientes de América, nos insulta, nos acusa de rebeldes y aún nos hostiliza cruelmente, ¿ no es verdad que pudo con toda justicia suplantare á sus conquistadores en fuerza de sus inadmisibles derechos ?

Lo cierto es, que el romano, el godo, el alano, el moro y últimamente el francés, se propusieron conquistar á la España y dominarla: que lo consiguieron llevando el te-

rror de sus armas hasta sus últimos fines de su territorio: que su dinastía ocupaba el trono español: que las leyes del conquistador ligaban á la nación y quizá se obedecían gustosamente en la parte principal de ella misma. Con todo eso, España aprovecha unos momentos favorables: arrostra los más grandes peligros y dificultades: hace esfuerzos heroicos y dignos de eterna memoria: en combinación con otras potencias belicosas y enemigas del conquistador, triunfa y tiene la gloria de restituir el trono á sus legítimos monarcas. España se juzga acreedora á todos los aplausos y aclamaciones del orbe entero por su magnanimidad y fortaleza en defensa de su causa. Séalo en horabuena. Pero no se acuse jamás á la América por el empeño que tomó en repeler á sus antiguos conquistadores. Conózcase la justicia de la gran causa de los americanos, en solicitar y defender su libertad é independencia. De nación á nación, nuestros derechos son iguales á los de todas que componen el globo. Si la fuerza pudo dominarnos, justo es también que la fuerza nos restituya lo que injustamente se nos había quitado. Esta noble resolución no se halla prohibida ni por Dios ni por su religión, ni por su iglesia, ni por derecho alguno de gentes.

Es verdad que un juramento solemne nos estrecha á la obediencia del monarca. Es verdad que en fuerza de este juramento éramos sus vasallos y debíamos recibir la ley de su mano. Pero yo no encuentro que este juramento deba siempre producir su efecto obligatorio en todo evento y circunstancias. Es una doctrina que sólo pueden enseñarla el fanatismo y la servil adulación de los que tienen un grave interés en la esclavitud de las Américas. El juramento de fidelidad supone... ó más bien, se presta en virtud del pacto social, por el cual el soberano se obliga á mantener el orden público, á conservar íntegros y puros los derechos de los pueblos, á

promover su felicidad, á franquear, en una palabra, todos los bienes y privilegios que la naturaleza hizo comunes á los hombres en sociedad. Por manera que faltando el soberano á estas precisas é indispensables condiciones, el juramento pierde todo su vigor, se rescinde por el hecho mismo, queda enteramente nulo. Los pueblos, en quienes reside esencialmente la soberanía, reasumen sus derechos, pueden libremente constituirse y adoptar la forma de gobierno que más les interese. Entonces es que tiene lugar aquel célebre derecho de postlimenio, por el cual las cosas vuelven á su estado primitivo, y pasan al orden de la naturaleza.

¿Y podrán los partidarios del trono español dejar de confesar que los americanos se han hallado en este caso, no solo en todo el transcurso de siglos desde su conquista, sinó mucho más en la época funesta de su revolución? Hablad con imparcialidad, espíritus apocados, sectarios miserables del despotismo: ¿Podréis negarnos que la América ha sido un vil juguete de la España, y el objeto de su mayor desprecio en todo lo que no conducía á saciar su codicia?

No hablemos ya de las inmensas vejaciones, insultos y violencias que hicieron los conquistadores á los indios. Olvidémonos de la cruel barbarie con que hicieron perecer once millones de éstos infelices, que solo trataban de ponerse á cubierto de la tiranía, defendiendo su libertad. Pasemos en silencio la violenta depredación de todos sus tesoros, alhajas y preciosidades, obligándolos con la sangrienta cuchilla en mano á manifestarlas; y ejecutando en ellos su ferocidad aún después de haberlas manifestado. Nada digamos del trato inhumano que se dió á los miserables restos, cargándolos como á bestias, empleándolos en los trabajos más duros y penosos, aprovechándose de su robustez y de su industria para engrosar su substancia y haciendo valer la opinión de que los indios no eran de la

especie humana, hasta ser necesario que un pontífice piadoso los declarase verdaderos hombres, capaces de bautismo. Estas y otras atrocidades prueban hasta la evidencia los ultrajes que ha recibido la América de la misma mano que debió derramar en ella su beneficencia.

Fijémonos solamente en la posterior conducta del trono, con los americanos, y notareis que no ha sido menos injusta y tirana. Sin considerar que para la conservación de un imperio, los beneficios según el sentir de Séneca, son un garante mucho más abonado que la fuerza de las armas, *melius beneficiis custoditur imperium, quam armis*. España no ha tratado de otra cosa que de perpetuar en América su bárbara dominación, deprimiendo á sus hijos, apurando toda su paciencia, obstruyendo los canales de su prosperidad y reduciéndolos á la suerte más mezquina y deplorable. Y sino decidnos, entre otras cosas que pudieran apuntarse, ¿para quiénes han sido los empleos más brillantes y lucrativos de América? ¿No hemos visto atravesar los mares frecuentes grupos de mandatarios, arribar á nuestros puertos, pisar nuestras riberas, ocupar las mejores posiciones y exigir de nosotros los respetos de que jamás fueron dignos? ¿No hemos observado la descarada osadía y humillante desprecio con que siempre trataron á los hijos del país?

Yo no intento, señores, deprimir el mérito de uno ú otro individuo recomendable, que de cuando en cuando veíamos aparecer en nuestro suelo, desinado como todos á elevarse á una alta fortuna. Pero en lo general las amargas quejas de los americanos sobre este punto son y serán siempre las más justas y las que prueban de un modo inequívoco el despotismo del trono. Si ha de decirse libremente la verdad, es preciso confesar que el deseo de conservar la dominación en las Américas con exclusión de sus naturales hacía que los vicios más vergonzosos y antisociales se reputasen por virtudes; *simul avi-*

*ditate imperandi ipsa vitia pro virtutibus interpretabantur* que Tácito decía.

De este modo vejados los americanos, precisados á sufrir la más injusta postergación, desatendido su mérito y constituidos en la dura necesidad de someterse siempre á unos hombres incógnitos y desnudos de virtudes públicas, se conocieron justamente desobligados del juramento de fidelidad. Puestos en este término fatal, advirtieron que se disolvían por sí mismos los vínculos del pacto social. las circunstancias lo demandaban imperiosamente en los momentos en que cautivo el monarca, vacilante la nación y despedazado el cetro de los Borbones, se vió la España en los más inminentes riesgos de perderse para siempre. Momentos en que los emisarios del astuto Napoleón, introducidos clandestinamente en América, juegan todos los resortes de una política seductora: en que los mandatarios, sospechosos agentes del conquistador, pretenden envolver á las Américas en la ruina universal: en que los representantes de Fernando, dispersos y fugitivos, llevando sobre sí la pública execración por sus excesos, hacen concebir la total subversión del Estado: y en que el consejo de regencia, formado en parte de estos mismos proscriptos, induce al descontento, y los más justos recelos y desconfianzas

En estas críticas y apuradas circunstancias, la ignorancia, el error, la preocupación, conspiran contra la América. Por una parte se intenta persuadir que el gobierno español, sea cual fuere su representación y legitimidad, puede y debe exigir nuestra obediencia. Por otra, se dice públicamente que ningún derecho asiste á los americanos para constituirse, y que un solo español que salve en la Península del terrible naufragio, está bastantemente autorizado para imponer la ley á las Américas. Egoistas insufribles nos imponen por aquí las notas y caracteres más vergonzosos; y alguno se atreve á llamarnos hombres viles

destinados á vegetar en la obscuridad. Fanáticos perniciosos llevan su furor hasta el extremo de fulminar excomuniones contra los americanos disidentes, tratando su sistema de libertad civil, de horrible atentado contra la magestad, de espantoso sacrilegio. Hipócritas perversos intentan sorprender á los incautos con la terrible idea de que el patriotismo es la prenda más despreciable por la identidad, que se figuran, con el libertinage de conciencia.

¡Ah! ¡Cuánta grandeza de alma es necesaria para superar estos obstaculos! No existe un enemigo mas terrible que la preocupación envejecida, particularmente si le acompaña la hipocrecía. El mismo Jesucristo tuvo que combatir contra este monstruo execrable. Su evangelio divino está lleno de tristes ayes y lamentaciones contra esta generación perversa y adúltera. Desde que el primer hombre tuvo la debilidad de dar entrada en su corazón á la mentira, infinitos adoradores ofrecen sus incienso á esta deidad horrorosa. Su número se multiplica progresivamente: crece el partido del error, y la verdad sufre injustos desaires. ¡Qué desgracia! Pero al fin nuestro gran Dios, que desde el trono de su gloria preside á los consejos de los hombres, y reprueba cuando le place los pensamientos de los príncipes poderosos, no permite que triunfe siempre el engaño. Hace que la verdad se insinúe blandamente en los corazones y se escuche con docilidad en las asambleas de los sabios. ¡Qué honor, entonces para los pueblos! ¡Qué nueva hermosura aparece sobre la tierra! ¡Que triunfo tan precioso para la humanidad! ¡Qué gloria también para la religión!

Sí, señores, sí. Todo lo hemos visto desde aquel memorable día, cuya solemnidad renovamos hoy. Desaparecieron los prestigios de la ignorancia. El pueblo que caminaba en tinieblas, ve una luz hermosa que ilumina su corazón. Las calles y las plazas, los templos y demás sitios de concurrencia, son un teatro magnífico donde se

obstenta engalanada la verdad. Los sabios no temen ya el bárbaro espionaje, ni tienen que retirarse á los últimos retretes para explicar sus pensamientos. En todas partes se oyen aquellas importantes verdades, de cuya ocultación hacia el despotismo un sistema horroroso: *la América puede y debe ser libre: la América debe constituirse en fuerza de sus derechos: sus hijos deben estar resueltos á defenderlos. El amor á la patria es una obligación esencial á todo ciudadano.* Desde entonces circulan, se estudian discursos finos y delicados, reflexiones sólidas y juiciosas sobre estas mismas verdades. El padre las procura imprimir en el corazón de sus tiernos hijos, el maestro las trasmite á sus discípulos, y el Señor á su siervo. ¡Qué triunfo tan glorioso! ¡Qué golpe de ilustración tan agradable! Puede decirse que la verdad, lo mismo que la sabiduría, han jurado su domicilio en los pueblos de América. *Sapientia edificavit sibi domum.* El mismo Dios, el sabio autor de la naturaleza á quien exclusivamente toca el transtornar sus leyes, no puede menos que aprobar una resolución tan conforme á sus principios. El pueblo agradecido lo conoce y derrama su corazón en tiernas y devotas acciones de gracias á su adorable magestad. Su templo, su santo templo es oprimido con la multitud y se llena la casa del Señor del anale incienso de fervorosas oraciones ¡Qué perspectiva de tanta edificación y de tanto honor para los pueblos!

¿Y cuál fué el resultado de este glorioso triunfo de la verdad? Oh! amables compatriotas, honrados ciudadanos, que os dejasteis convencer del idioma puro de la razón, y abrigando en vuestro pecho generoso á la verdad, os impusisteis la necesaria ley de defenderla! es cierto que no habeis podido completar la ruina del error y preocupación: es indudable que este protervo enemigo os persigue cruelmente después de reunidas sus fuerzas: es verdad que seis años de una contienda gloriosa no han sido

suficientes para embotar su cuchilla devorante y fijar del todo nuestra suerte: es notorio que los conflictos son grandes, que se aumentan los peligros y que habeis sufrido todo género de penalidad y de trabajo. Encarecedlos como querais, siempre será cierto que no os excedeis. Pero entre tantos debe servir de gran consuelo que nuestros proyectos de felicidad no han sido una mera especulación.

Diga lo que quiera el genio descontentadizo y murmurador. Yo veo que la patria, abriéndose paso por entre los mismos peligros, camina á su engrandecimiento y elevación. Escuelas exactas de primeras letras . . . . academias públicas de matemáticas, de dibujo, de medicina, de jurisprudencia práctica de esgrima, donde la juventud amable ejercita sus talentos según sus diversas inclinaciones. . . . biblioteca pública, imprenta libre, donde el hombre de estudio y meditación encuentra con facilidad los materiales precisos para fecundar su alma y puede libremente dar á luz sus ideas. . . . fábrica de pólvora, de cañón, de fusil y demás instrumentos necesarios para la guerra y defensa de la justa causa que sostenemos . . . soldados que se forman bajo la más severa disciplina. . . . comercio libre con las naciones extranjeras, sin las abominables y perniciosas trabas del monopolio, que al mismo tiempo que produce la abundancia, nos surte de inmensas preciosidades que se nos había ocultado. . . marina imponente; y quizá mueho más respetable de lo que podíamos esperar en las apuradas circunstancias de nuestro estado, y de la que debemos prometernos resultados de la mayor importancia. Estos y otros establecimientos útiles y propios de un pueblo ilustrado, son otros tantos monumentos del celo por el bien público, del amor á la patria, de la libertad política del país; y son también resultados felices del glorioso triunfo de la verdad y de

Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

la sabiduría, conseguido contra el error y la ignorancia en el memorable 25 de Mayo.

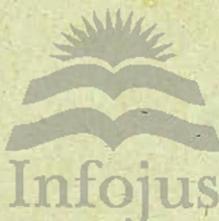
¡Oh día feliz! Permita el cielo que los patriotas, sucediéndose de generación en generación, te celebren eternamente y renueven tu dulce memoria en la casa del Señor. El pueblo judaico no ha perdido hasta hoy la memoria de aquel día feliz en que su amable compatriota, la valerosa Judit, ayudada del Omnipotente pudo conservar la libertad de su nación contra los horrorosos proyectos de un príncipe soberbio. Celebra este día anualmente con demostraciones religiosas y le refuta por uno de los días santos del año: *dies victoriae hujus festivitatis ab Hebraeis in numero sanctorum dierum accipitur y celitur*. El grande Asuero expide un decreto que circula por las veinte y siete provincias de su reino: manda en él que el aniversario de aquel día memorable, en que la nación obrera se libra de las crueles acechanzas de un déspota jurado del monarca, se perpetúe una fiesta solemne que exceda en regocijos á todos los del año: *inter cæteros festos dies hanc habetote diem, y celebrate eam cum omni laetitia*.

Ved aquí lo que yo deseo para mi pueblo. Las circunstancias puede decirse que son idénticas. Una infausta venganza: un torpe deseo de esclavizar á la América, han decidido á la Península contra nosotros; nuestro exterminio está decretado. Las intrigas y tramoyas de los ministros de la tiranía son las mismas. Lo fueron especialmente en la época en que recobramos nuestra perdida libertad. El error había obscurecido nuestro entendimiento: la ignorancia nos había reducido á un estado lamentable. Pero triunfó la verdad, y la sabiduría pudo avasallar á la ignorancia. De ello damos gracias al Sér Eterno, confesando que este es su día peculiar, y también el de nuestros regocijos: *hoc dies . . . . .*

Pero permitidme que os interrumpa un momento: *audio scissuras esse inter vos*. Yo veo; yo oigo que hay entre

vosotros diferencias y partidos. También sé que esta conducta no siempre trae su origen de la malicia. El deseo del mejor bien impele muchas veces al hombre honrado á calcular y formar proyectos que quisieran ser analizados. El amor á la patria es industrioso, y de aquí nace la grande dificultad de unir los entendimientos y los corazones. Pero cuando no se tiene en esto la debida prudencia..... cuando se saltan tumultuariamente todas las barreras de la subordinación y de la obediencia..... cuando á ninguna otra cosa se atiende que á llevar adelante los proyectos sin consideración al tiempo, al lugar, á las circunstancias y especialmente á los resultados.... cuando, en fin, obran más las pasiones exaltadas que una razón sana, reflexiva y juiciosa..... ¡ah! entonces es un crimen que detesta la patria, que condena la religión y que reprueba la política.

Ciudadanos: no desperdiciemos el fruto de seis años de una revolución tan gloriosa, tan justa, tan necesaria. No malogremos tanto sacrificio por la dulce libertad que conseguimos. Que no se diga jamás que la maldita zizaña de la discordia ha podido sofocar el arbol precioso que plantasteis con tanto cuidado. Sepultad antes, bien debajo de sus raíces el cuchillo destructor de la guerra civil para no volver á tomarlo jamás. Dios os lo manda, la religión lo prescribe, la patria lo desea, y yo deseoso de vuestra felicidad y la mía, os lo íntimo desde este sagrado lugar. AMEN.



## INDICE

- Exhortación cristiana dirigida á los hijos y habitantes de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1810, en la solemne acción de gracias por la instalación de su Junta superior provisional de gobierno por el doctor don DIEGO DE ZAVALETA, catedrático de teología en los reales estudios de esta capital. . . . . 1
- Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812, celebrada el día 7 de octubre en esta santa iglesia matriz de Santiago del Estero, dijo el maestro don JUAN ANTONIO NEIROT, juez hacedor de diezmos de dicha ciudad. . . . . 13
- Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812, pronunciada el 27 de octubre del mismo año, en la iglesia de la Merced, atribuida al doctor José Agustín Molina y dicha en presencia del general Manuel Belgrano. . . . . 23
- Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires, por el presbítero doctor VICTORIO DOMINGO DE ACHEGA, en 1813, con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo. . . . . 43
- Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América meridional dijo el doctor don GREGORIO FUNES, dean de la iglesia catedral de Córdoba del Tucumán, en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814. . . . . 65
- Proclama sagrada dicha por su ilustre autor fray PANTALEON GARCÍA, en la iglesia catedral de Córdoba, el 25 de mayo de 1814. . . . . 89

- Oración patriótica que en el solemne día aniversario del 25 de mayo de 1815, celebrado en la ciudad de Tucumán, dijo el doctor PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS. 107
- Sermón patriótico pronunciado en la catedral de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1815, por fray FRANCISCO DE P. CASTAÑEDA. . . . . 343
- Discurso patriótico pronunciado en la santa iglesia catedral de Buenos Aires, en el aniversario cívico del 25 de mayo de 1816, por el ciudadano fray JUAN ESTÉBAN SOTO, del Orden de San Francisco. . . . . 161
- Oración patriótica pronunciada por el doctor don JULIAN S. DE AGÜERO, en el aniversario del 25 de mayo de 1817, en la catedral de Buenos Aires. . . . . 179
- Oración patriótica, que dijo el 25 de mayo de 1817, en la ciudad de Tucumán el doctor FELIPE ANTONIO DE IRIARTE . . . . . 197
- Sermón de acción de gracias al Todopoderoso, que en el solemne aniversario del 25 de mayo dijo en Catamarca fray PEDRO LUIS PACHECO, del Orden de San Francisco, en el año 1817 . . . . . 223
- Elojio de los bravos patriotas que perecieron en la acción de *Rancagua* el 1° y 2 de octubre de 1814, hecho por el canónigo doctor JULIAN NAVARRO, en la Catedral de Santiago de Chile, el 14 de septiembre de 1817. . . . . 245
- Oración patriótica que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile, dijo el doctor don FELIPE DE IRIARTE, párroco del arzobispado de Charcas, emigrado en la ciudad de Tucumán, en 1817. . . . . 255
- Sermón predicado en la santa iglesia catedral de Córdoba del Tucumán en la solemnísimas acción de gracias por la victoria que consiguieron las armas de la patria en el estado de Chile, el 5 de abril de 1818, del general Osorio y ejército realista, por fray PANTALEÓN GARCÍA, del Orden de San Francisco. . . . . 277
- Oración que dijo en la catedral de Córdoba su canónigo magistral doctor don MIGUEL CALIXTO DEL CORRO, el día 25 de mayo de 1819. . . . . 291

	<u>PÁGS</u>
—Oración dicha el día 25 de mayo de 1824, en Salta, por el presbítero don CAYETANO GONZALEZ . . . . .	311
—Arenga pronunciada por el doctor don GREGORIO FUNES en la casa de su morada, donde se reunieron los patriotas para dar principio á su público regocijo por la victoria de <i>Ayacucho</i> . . . . .	325
Apéndice. . . . .	329

